

▶ A pesar de la sentencia, sigue abriendo locales de famosa chicharronería. Como lo hace?

Dueña de Chicharronería el Chinito sentenciada a 6 años de cárcel



▶ Pág. 4

EDITORIAL

Estadio sin grass, IPD sin vergüenza

▶ Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Mafia electorera: debates, encuestas y vallas

▶ Pág. 5



SEMANA SANTA ELECTORAL



▶ Candidato de Juntos por el Perú rompe el libreto tecnocrático y conecta con el Perú profundo con un discurso cargado de emoción, justicia social y respaldo popular creciente.

▶ Con ataques frontales a las élites y propuestas de cambio constitucional, plantea que el 12 de abril será una definición histórica entre privilegio o transformación.

SÁNCHEZ IRRUMPE Y CONVIERTE EL DEBATE EN UNA LUCHA ENTRE RICOS Y PUEBLO

▶ Pág. 3

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS

SENADO NACIONAL



NOBLECILLA



NÁJAR

MARCA ASÍ



ESCRIBE ASÍ



POLÍTICA

EDITORIAL

Estadio sin grass, IPD sin vergüenza

Quien, desde el aire, sobrevolara ayer el Estadio Nacional vería hacia abajo una imagen desconcertante: el principal escenario deportivo del país con una cancha de juego carente de césped y cubierto de tierra, regada de basura por todas partes, baños portátiles colapsados e infraestructura en apurado proceso de desmontaje, luego de que en su recinto se celebraran el 27 y 28 de marzo el evento 'Una Noche de Salsa 14'. Todo un desastre.

El caso saltó a los titulares de los medios por las quejas de los vecinos que obligaron a la Municipalidad Metropolitana de Lima a la clausura temporal del estadio, medida que se ejecutó en la mañana del lunes, con la participación de personal de fiscalización. Ellos, además, constataron el incumplimiento de diversas normas municipales en los conciertos, como por ejemplo la hora de finalización de los mismos, la alteración del orden público y la afectación a la tranquilidad de los vecinos, violaciones que ya habían sido advertidas previamente a la municipalidad, lo que motivó la clausura.

Pero el verdadero problema no es ese, sino el alquiler indiscriminado que realiza el IPD del estadio con el de hacerse de "recursos propios". Ellos los lleva a priorizar su bolsillo -y el de los funcionarios que firman las autorizaciones- sobre el uso estrictamente deportivo que debería tener el estadio y que no se limita al fútbol, sino que también bloquea al atletismo. Gracias a esa política de convertir el estadio en local de espectáculos, a su interior casi no se pueden hacer eventos deportivos que fue el fin de construirlo.

Por ello, el anuncio del IPD de que el grass estará sembrado en 30 días y su tibio comunicado en el que se soildariza con la clausura no es más que una manera de evadir la responsabilidad, administrativa y legal que los alcanza. Lo que debería proceder es el reemplazo inmediato del jefe de la institución, Sergio Ludeña, nombrado en noviembre de 2025, y de los funcionarios que han convertido el principal recinto deportivo del país en un gran salsodromo, para su propio beneficio.

Pataditas

PACTO MAFIOSO

Una investigación de Ojo Público ha dejado al descubierto que el Congreso es, en realidad, el "cajero" de las campañas de Keiko Fujimori y George Forsyth. Son 42 funcionarios los que han "colaborado" con más de S/ 181 mil para alimentar al "pacto mafioso". ¡Qué tal raza! Con la plata de todos los peruanos se aceita la maquinaria de los mismos de siempre.

APORTES "VOLUNTARIOS"

En Fuerza Popular, la cosa está color naranja oscuro. Carmela Paucará soltó más de 14 mil soles en gorritos y equipos, mientras que Milagros Salazar puso casi 14 mil para monitoreo de medios. Dice que es "voluntario" e "independiente" de su chamba en el Parlamento. ¿Alguien le cree? Esa modalidad de "diezmo" encubierto ya la conocemos.

PLATITA COMO CANCHA

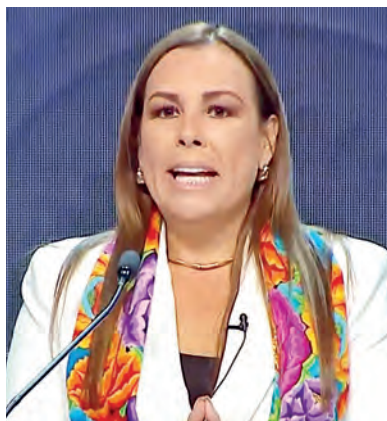
Alianza para el Progreso (APP) y Renovación Popular no se quedan atrás, pero ellos prefieren el roce empresarial. El partido del "chatito" Acuña ha recibido más de un millón de soles vinculados al empresario Freddy Llampén. Entre empresas y favores, así se cocina la política mientras el pueblo espera obras.

TELONERO DE FUJI

Yonhy Lescano no se guardó nada y tildó de "telonero del fujimoris-



mo" al cómico Carlos Álvarez. El de Puno le recordó que su estilo solo sirve para distraer, pero Álvarez le devolvió el golpe diciendo que él sí visita las zonas pobres de Puno mientras otros solo se preocupan por los niños del Congreso. ¡Se dieron con todo!



"POPY" VS EL APRA

Fernando Olivera volvió a las andadas y le dijo "charlatancito" al aprista Enrique Valderrama. El del Frente de la Esperanza quiso repetir su show del 2016, pero Valderrama le respondió seco: "Usted encarna la corrupción". Entre puyas, el aprista propuso subir el presupuesto de educación al 7.10%. Ver para creer.

MAFÍAS DEL PODER

Fiorella Molinelli entró al debate disparando contra César Acuña y las "mafias del poder" que bajaron a Jaime Saavedra en su momento. Dijo estar harta de la improvisación y del show mediático mientras las escuelas se caen a pedazos. Al parecer, la candidata quiere marcar distancia de la "vieja política", aunque el pasado siempre la persiga.

www.diariouno.pe



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Sánchez irrumpe y convierte el debate en una lucha entre ricos y pueblo

CANDIDATO DE JUNTOS POR EL PERÚ rompe el libreto tecnocrático y conecta con el Perú profundo con un discurso cargado de emoción, justicia social y respaldo popular creciente.

En plena Semana Santa, cuando el país recuerda el sacrificio de Jesucristo y la justicia social, el debate electoral ha dejado de ser un intercambio frío de ideas para convertirse en un campo de batalla moral. Allí, Roberto Sánchez rompió el esquema del debate entre ricos y pobres.

No fue un candidato más. Fue la voz de un Perú profundo que no aparece en los balances del MEF ni en los discursos tecnocráticos. Fue la expresión del pueblo rural, de los olvidados, de los que han sido expulsados del crecimiento económico que nunca llegó a sus mesas.

El respaldo es evidente. Crece y no se detiene. Desde las zonas más golpeadas por el abandono estatal hasta los barrios populares, su figura se fortalece con el apoyo abierto del presidente Pedro Castillo y, sobre todo, con la legitimidad que otorga el pueblo que sufre.

La estrategia fue clara: 90 % emoción y 10 % técnica. En el Perú, las elecciones no se ganan en Excel; se ganan en el corazón, y Sánchez lo entendió. Pese a haber hablado directo, sin rodeos, sin el filtro de asesores extranjeros ni clichés desgastados, apostando por lo propio, por su equipo, por LATAM Coach



y por una arquitectura de comunicación que conecta con la gente.

En la pregunta ciudadana, Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, evidenció el supuesto pacto mafioso entre los ricos que ya estarían en la segunda vuelta y mostró que son los pobres, una vez más, contra los ricos.

En el debate, la narrativa fue frontal: los ricos contra los pobres. Sin eufemismos. Sin maquillaje. Una polarización que no inventa, sino que expone una fractura histórica.

Se apoyó en referentes claros: José Carlos Mariátegui, para plantear la democratización de la economía y cuestionar el modelo; José Matos Mar, para advertir que el Perú necesita refundarse; y Jesús, como eje de justicia social frente a una desigualdad que ya no admite justificaciones.

El momento más filosófico llegó con la ironía dirigida a Keiko Fujimori, cuando Sánchez, marcando distancia entre discurso y realidad, señaló: "soy buen hijo, soy buen hermano, soy buen padre, como tú comprenderás, Keiko", dejando en evidencia lo que ella hizo con su padre, con su hermano y su hija.

El ataque fue directo: mafias, leyes procrimen y operadores de un sistema que ha normalizado el abuso. Pero no se quedó en la denuncia.

Sobre la mesa puso propuestas concretas: sueldos dignos de más de 5,000 soles para los docentes, gratuidad universitaria como derecho humano, impulso tecnológico al agro, creación de un banco minero y formalización directa de los mineros mal llamados informales y de los mineros ancestrales.

Y el punto de quiebre: la necesidad de romper con los artículos 58, 60, 61 y 62 de la Constitución, que hoy limitan al Estado y lo subordinan frente al poder económico. La propuesta es clara: un Estado que deje de ser espectador y asuma un rol estratégico en favor de las mayorías.

El cierre fue identidad pura, conectando con la memoria popular y el sentir provinciano, con una frase que no es adorno, sino advertencia y decisión colectiva: ahora de ti depende, pueblo mío.

El 12 de abril no será una elección más. Será una definición histórica entre continuidad o ruptura. Entre privilegio o justicia. Entre los ricos y el pueblo.

Dueña de Chicharronería el Chinito sentenciada a 6 años de cárcel

A PESAR DE LA SENTENCIA, sigue abriendo locales de famosa chicharronería. ¿Cómo lo hace?

La dueña de la Sanguchería El Chinito, Úrsula Vanessa Yong Aguilar, fue condenada a 6 años de pena privativa de libertad efectiva por haber cometido el delito de defraudación tributaria en agravio del Estado Peruano. Extrañamente la Corte Suprema del Poder Judicial, varió la pena efectiva por pena suspendida, con lo cual la conocida en la farándula, como “la Chinita Vane”, sigue en libertad, pero debe firmar todos los meses en el juzgado y no puede salir del país sin autorización judicial, y está obligada a cumplir las reglas de conducta que estableció el Poder Judicial. Asimismo, luego de la sentencia condenatoria, por la que estuvo prófuga de la justicia por casi 1 año, ha intentado desvincularse de la Sanguchería El Chinito y de su chifa San Joy Lao, nombrando nuevos gerentes, apoderados y efectuando una serie de movidas societarias para intentar desvincularse de sus negocios para camuflar el monto millonario defraudado al erario nacional.

Según la sentencia condenatoria, se benefició de manera ilegal, con



FAULA:

I.-CONDENANDO: a **URSULA VANESSA YONG AGUILAR** de la acusación fiscal por el delito de **DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA** - en la modalidad de obtención indebida de devolución del saldo a favor de materia de beneficio y/o saldo a favor de exportador, en agravio del Estado - representado por el Procurador Público de la Administración Tributaria (SUNAT); delito previsto en el artículo 1° de la Ley Penal Tributaria, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 813, con la agravante prevista en el inciso a) del artículo 4° de la misma ley, en concordancia con el artículo 27° del Código Penal; y como tal le impusieron **SEIS AÑOS DE PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD**, la misma que deberá computarse una vez que sea capturada y puesta a disposición del órgano jurisdiccional; asimismo se le impone el pago de **SETECIENTOS TREINTA DÍAS MULTA** a razón de 120 soles por cada día multa.

casi 2 millones de soles. Extrañamente durante los últimos 5 años aperturó más de 5 locales de la Sanguchería El Chinito, cuyo origen de fondos se



ANGAMOS OESTE

NUEVO LOCAL
Nuestro tercera sede en Miraflores. Estamos en la Av. Angamos Oeste N° 874, a 50 metros de Comandante Espinar.
ATENCIÓN EN SALÓN, DELIVERY Y RECOJO EN LOCAL
Lunes a sábados de 7:30 am a 9:00 pm.
Pedidos para llevar: hasta las 8:45 pm.
Domingos y feriados de 7:00 am a 2:00 pm.
Pedidos para llevar: hasta las 1:45 pm.



AYACUCHO

Estamos en la Av. Ayacucho 1692 Surco.
(A pocos metros de Benavides)
ATENCIÓN EN SALÓN, DELIVERY Y RECOJO EN LOCAL
Lunes a sábados de 7:30 am a 9:10 pm.
Pedidos para llevar: hasta las 9:30 pm.
Domingos y feriados de 7:30 am a 2:40 pm.
Pedidos para llevar: hasta las 3:00 pm.

desconoce, si cuenta con socios o franquiciados también se desconoce, y todos ellos y sus empresas, deberían ser investigados por el Ministerio Público, al encontrarnos ante un -de-

lito fuente gravísimo- en un país en donde el delito de defraudación tributaria es considerado como delito fuente para la comisión del delito de lavado de activos.



EL EJERCITO

NUEVO LOCAL
Nuestra segunda sede en Miraflores. Estamos en la Av. Del Ejército N° 956, a una cuadra del óvalo.
ATENCIÓN EN SALÓN, DELIVERY Y RECOJO EN LOCAL
Lunes a sábados de 7:00 am a 10:00 pm.
Pedidos para llevar: hasta las 9:45 pm.
Domingos y feriados de 7:30 am a 3:00 pm.
Pedidos para llevar: hasta las 2:45 pm.



HABILITAN AGENCIAS EN LIMA Y REGIONES PARA RECOJO DE DOCUMENTOS YA LISTOS, ANTE CERCANÍA DE COMICIOS DEL 12 DE ABRIL

Reniec entregará DNI durante Semana Santa para facilitar voto en elecciones

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) anunció que durante los feriados de Semana Santa habilitará diversas agencias a nivel nacional para la entrega de DNI previamente tramitados, con el objetivo de que los ciudadanos cuenten con su documento vigente de cara a las Elecciones Generales 2026.

La medida permitirá que miles de peruanos puedan recoger su Documento Nacional de Identidad sin contratiempos y acceder a servicios públicos, realizar trámites personales y ejercer su derecho al voto. Actualmente, más de 700 mil DNI se encuentran listos

para ser entregados en todo el país.

Según detalló la entidad, el jueves 2 y viernes 3 de abril se habilitarán 62 agencias en Lima y diversas regiones; el sábado 4 de abril atenderán 97 oficinas a nivel nacional; y el domingo 5 de abril estarán disponibles 58 sedes para la entrega del documento.

Reniec recordó a los ciudadanos que deben verificar previamente si su DNI ya se encuentra al 100% antes de acudir a recogerlo, lo cual puede hacerse a través de su página web. Asimismo, recomendó revisar los horarios de atención de cada agencia para evitar inconvenientes.

Gobierno anuncia mayor apoyo económico a deportistas peruanos

PRESIDENTE PLANTEA INCREMENTAR incentivos durante premiación a medallistas de los Juegos Bolivarianos 2025.

El presidente de la república, José María Balcázar, afirmó que su Gobierno realizará esfuerzos para incrementar el apoyo a los deportistas peruanos, con el fin de incentivar su desempeño y la obtención de logros internacionales. El anuncio se dio durante la ceremonia de premiación a los medallistas de los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025, realizada en Palacio de Gobierno.

El mandatario destacó el trabajo de los atletas, entrenadores y equipos técnicos, y señaló que el Estado debe reforzar su respaldo para que más jóvenes encuentren en el deporte una alternativa de desarrollo. En ese sentido,



indicó que se evaluará elevar las recompensas económicas, tomando como referencia a países que destinan mayores recursos al sector.

Asimismo, subrayó que el deporte cumple un rol fundamental en la formación de la ciudadanía al promover valores y hábitos saludables,

por lo que reafirmó el compromiso del Ejecutivo de seguir impulsando políticas que fortalezcan esta actividad en el país.

MINISTRO DE JUSTICIA DISPONE RELEVO DE PERSONAL Y PRESENTA A NUEVO DIRECTOR EN PENAL DE ALTA PELIGROSIDAD

Refuerzan control en Challapalca con rotación de agentes del INPE

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, dispuso la rotación de agentes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en el penal de Challapalca, en Tacna, y presentó al nuevo director del establecimiento, Joel Franklin Quezada Márquez,

quien cuenta con más de 28 años de experiencia en el sistema penitenciario. La medida se da en el marco de una visita inopinada para supervisar el funcionamiento del recinto.

Durante la inspección, el titular del sector destacó que se ha incorporado un

contingente de 70 agentes penitenciarios con el objetivo de reforzar el orden y la disciplina en un penal que alberga internos de alta peligrosidad. Asimismo, lideró un operativo conjunto con la Policía Nacional y el Ministerio Público, en el que se hallaron dos celulares ocultos en una celda.

El ministro también verificó el funcionamiento del sistema de videovigilancia del penal, que cuenta con 138 cámaras con reconocimiento facial, y anunció mejoras logísticas para evi-



tar el ingreso de objetos prohibidos. En lo que va del año, se han realizado 42 requisas en Challapalca, con la incautación de celulares, drogas y armas blancas, como parte de las acciones para fortalecer el control en los establecimientos penitenciarios.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Mafia electorera: debates, encuestas y vallas

Para entender el fenómeno que aqueja al Perú, no basta sólo con entender que aquí la gente decide mal, "porque no se informa", sino porque el sistema de mafia electorera, le pone la mayor cantidad de trabas, para hacerlo.

Empezando por los debates presidenciales, que van casi al final de los tres meses de campaña política, es decir, diseñados para seguirle el juego a las encuestadoras mafiosas, que cobran por un punto o dos, a globos de ensayo. Son debates diseñados para que el candidato "pequeño", se quede pequeño, así sea la luminaria más grande, o el tipo más simpático, no llegará a segunda vuelta, por cuestiones de tiempo.

Las encuestas, de hecho deberían ser denunciadas ante Indecopi, por publicidad engañosa. Y cuando menos, si desean permanecer, salir con el rótulo de encuesta publicitaria, o sondeo publicitario, porque una encuesta orgánica, real, no son. La última elección demostró que mienten con descaro.

Por otro lado, la nueva valla electoral, no es coherente con la cantidad de agrupaciones que el mismo JNE permitió inscribirse, de hecho está diseñada para darle una porción desmedida de escaños a los dos primeros puestos. Veremos cosas que jamás imaginamos ver, este será un país ingobernable.

Esta mafia electorera, juega con fuego, porque el día que se instale un tirano, con argucias democráticas, a ese no lo saca nadie, al menos por las buenas, les puede rebotar todo en la cara, mientras el pueblo sufre problemas a los que ningún politiquero, dará solución.

Por lo que, pido al Padre Celestial, que si en unos meses la situación se torna insostenible, si hubieran militares con un ápice de amor por la patria, pongan orden en el gobierno, porque las familias peruanas, ante todo, necesitan calma, y estoy completamente segura que el pueblo los apoyará. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

"El día que se instale un tirano, con argucias democráticas, a ese no lo saca nadie"

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

De las cuatro decenas de listas postulantes a la presidencia, el próximo 12 de abril, apenas persistirán con su inscripción más o menos incólume, de 5 a 7. La masacre, a la que concurren voluntaria y suicidamente, no puede ser más grotesca. Algo así como que hubieran hecho fila para ser ahorcados uno a uno.

Repitamos: el diseño divisionista persigue, esta oportunidad, con facilidad reprochable, el debilitamiento de la sociedad, su muestra en flecos e inepta de resolver como colectivo de millones cuanto se viene en perjuicios geopolíticos, financieros e industriales, dispuestos desde los centros de poder.

El poder en Perú, es cósmica gárrula y simbólica. ¿No hay un embajador de apellido latino que anuncia y lanza sus premios, condecoraciones, iniciativas y sugerencias, de manera pública, casi todos los días? El silencio de la Cancillería no puede ser más indecoroso y pusilánime.

Escribió González Prada:

Para verme con los muertos, Ya no voy al camposanto. Busco plazas, no desierto, Para verme con los muertos.

¡Corazones hay tan yertos!
¡Almas hay que hieden tanto!
Para verme con los muertos,
Ya no voy al camposanto.

El autor de Los jóvenes a la obra, David Sobrevilla, en el grueso tomo, casi 750 páginas, que dedica al estudio de Manuel González Prada,

Elecciones: difuntos separan nichos en camposanto



afirma en nota al respecto: “Luis Alberto Sánchez sostiene que este trioleto debe haber sido escrito entre 1871 y 1891 y que su verdadero tema no es el desengaño del amor sino el desencanto cívico o político. En Minúsculas afirma Sánchez que los dos temas dominantes de Prada son el amor y la tumba. p. 526

Toda la bulla, propaganda, ruido informe, teorías sin contenido y adefesios por doquier de nuestros clubes políticos, enmudecerán ese domingo 12 para esperar la aproximación informativa con los primeros resultados a boca de urna.

Entonces los numerosos generales derrotados pro-

nunciarán sus mea culpa mentirosos para seguir bebiendo de las ubres que dan las estructuras partidarias con bienes inmobiliarios, sin contabilidad prolija y uñas largas de cuantos viven de esos dineros que mantienen a flojos y pícaros.

El comunicador, las más de las veces bien intencionado, emitirá vítores y felicitaciones y dirá, la consigna es aquella, que “ha triunfado la democracia”. Me temo que la exigencia de una segunda vuelta, confirma que esa democracia, camina sobre los vidrios de una división criminal.

¿Qué democracia es aquella cuyos gobiernos

guardan silencio ante las arremetidas privatizadoras de Refinería Talara? ¿Con qué dinero se hizo esa instalación que está entre las más modernas del mundo? ¿No fue del dinero del pueblo? ¿Cómo es posible la mudez de los clubes electorales que sólo privilegian la obtención de una curul en senadores y diputados?

El que llegue a diputado y senador, podrá contratar manadas de asesores y brigadas de secretarías, choferes y portapliegos con sueldos recortados para que alcance la torta. ¡Eso sí, todos con juramento de lealtad y omertá, de lo contrario ¡de patitas a la calle!

Más aún, muchos Don Nadie que no son conocidos en sus tierras natales, disfrutarán de prensa que busca bobos que digan cualquier cosa a cambio de notas, entrevistas, declaraciones y fruslerías por el estilo.

¿Son vanidosos, cuasi descerebrados o vividores profesionales de las organizaciones de nuevos gángsters, los que necesitamos para conducir el gobierno? El modelo ha fracasado porque los tigres de papel que se llaman expertos, politólogos, científicos y demás auto calificativos, han exhibido mediocridad aunque sí capacidad expoliadora al máximo.

¿A quién echarán la culpa los generales difuntos luego de su calamitoso y estruendoso fracaso? No todos los clubes políticos tienen historia. Algunos muestran garabatos y bosquejos de buenas intenciones.

Pero hay alguno que tuvo una historia que en momentos álgidos de la vida política peruana supo ofrecer el sacrificio de sus hombres y mujeres que hicieron siempre de la limpieza pública, medalla y pendón cívicos insobornables. Hay héroes en la lucha y recuerdos que debían ser imborrables. Pero los pícaros y rufianes todo lo arrasan y carcomen.

Como dice González Prada para verse con los

muestrados ya no hay que ir al camposanto, se los ve en campaña, construyendo mentiras, pagando publicidad, contratando y comprando voluntades para rellenar espacios en Plaza Bolívar y gozar de privilegios.

¿Y el pueblo? Siempre invocado, mentado, señalado, depositario de las “esperanzas” y que sirve muy mucho a la hora del voto. Una vez encaramados; ni se acuerdan del prójimo que sacrificó horas y entusiasmos de buena disposición y voluntad!

¿Cómo hacemos para que los difuntos episódicos no vuelvan a mostrarse en la arena pública para seguir su pregón engañoso e insustancial? ¡Acaso una piedra de 50 kgs. al cuello, sirva de ancla para evitar retornos indeseables!

Solo una acción multitudinaria, disciplinada, con objetivos nacionales y colectivos, vía un gobierno de inteligente comando unitario de la Nación, puede promover con firmeza el pensamiento y acción país.

El pueblo vota con los pies en las calles y avenidas cuando no hay elecciones. Y será en aquellas alamedas por donde pase el hombre libre, las calzadas democráticas en que los pueblos inscriban con gloria y honor su nombre. Y su orgullo decente.


**RICARDO
JIMÉNEZ**

En un escenario político marcado por la repetición de fórmulas agotadas, la candidatura de Ronald Atencio Sotomayor emerge como la única propuesta genuinamente de izquierda. Me explico, no se trata solo de una etiqueta ideológica, sino de una diferencia sustantiva: Atencio es el único que plantea un cambio estructural del modelo de crecimiento económico que ha regido al país durante décadas.

El modelo actual, basado en la exportación de materias primas, ha demostrado sus límites. Dependemos de los ciclos internacionales de los commodities, lo que nos hace vulnerables, desiguales y profundamente desconectados como nación, así como dependientes de los mercados internacionales. Mientras algunos sectores, de nuestro país, se benefician de los altos precios externos, vastas regiones del país permanecen excluidas del desarrollo real. Este esquema no solo reproduce desigualdades, sino que impide la construcción de un mercado interno sólido.

Frente a ello, Ronald Atencio propone un giro estratégico: pasar de un modelo primario exportador a uno de industrialización con base nacional. La apuesta no es baladí. Se trata de construir un modelo de desarrollo endógeno, donde la generación de riqueza, empleo e ingresos provenga principalmente de los mercados internos y no de la volatilidad internacional; se trata en suma, de depen-

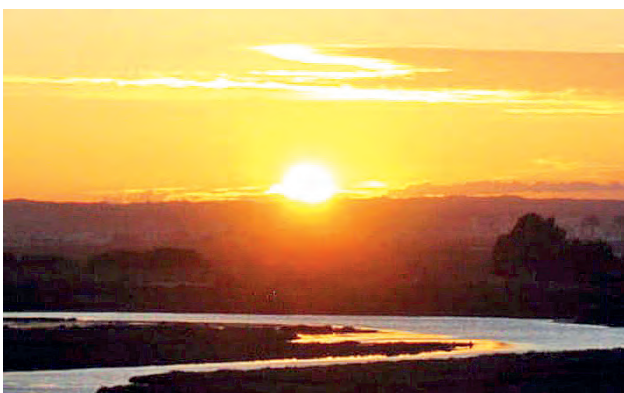
Ronald Atencio: Alternativa real de izquierda y el desafío de cambiar el modelo neoliberal



der de nosotros mismos. En este enfoque, el país deja de ser un simple proveedor de recursos y se convierte en productor de valor.

La industrialización que plantea Atencio no es un fin en sí mismo, sino un medio con dos objetivos fundamentales. Primero, conectar los mercados internos, esto es, integrar las regiones, dinamizar economías locales y crear circuitos productivos nacionales; en suma, conectar la economía con la geografía y la demografía. Segundo, construir ciudadanía, es decir, generar condiciones materiales que permitan a las personas ejercer plenamente sus derechos, participar en la economía y formar parte de un proyecto colectivo.

Este enfoque contrasta de manera evidente con el resto de candidaturas. En el reciente debate, Atencio no solo destacó por su claridad y solvencia, sino por ser el úni-



co que abordó los problemas de fondo de nuestro país. Mientras los demás candidatos evitaron cuestionar el modelo económico, él puso sobre la mesa la necesidad de transformarlo. Los otros candidatos, en su mayoría, representan la continuidad, esto es, son expresiones de un mismo esquema, satélites de una lógica política heredada del fujimorismo que ha sabido adaptarse sin cambiar lo esencial.

Otro punto clave para destacar en su interven-

ción fue la relación entre corrupción y crimen organizado. Atencio planteó, con firmeza, que no se trata de problemas aislados, sino de fenómenos profundamente entrelazados. La corrupción permite el avance del crimen organizado, y este, a su vez, refuerza estructuras corruptas. Combatir uno sin enfrentar el otro es, en el mejor de los casos, ingenuo. Por ello, Atencio propuso una lucha frontal contra ambos, entendiendo que la regeneración del Estado es condición sine



qua non para cualquier proyecto de desarrollo.

Más allá de lo programático, hay también un componente simbólico en su candidatura. Su presencia en el debate con poncho no es un detalle menor, representa una conexión con el Perú profundo, con las mayorías históricamente postergadas que rara vez se ven reflejadas en la política tradicional. No es un gesto vacío, sino una afirmación de identidad y pertenencia.

En un contexto donde predomina la continuidad disfrazada de cambio, la

candidatura de Ronald Atencio, sin asomo de dudas, representa una ruptura real con un sistema que solo ha beneficiado a muy pocos. Su propuesta no solo cuestiona el modelo vigente, sino que ofrece una alternativa concreta para reconstruir el país desde adentro, con justicia social, integración y soberanía económica. Por todo lo anterior, tengo la convicción que no es solo una opción más en la contienda electoral, sino la única que plantea un horizonte distinto que permitirá el desarrollo de nuestro país.

No es nuevo que cada feriado largo de la Semana Santa la delincuencia aproveche para hacer de las suyas. De acuerdo a datos de la Asociación Pro Seguridad Ciudadana (Aprosec), solo en Lima Metropolitana los robos, en especial a viviendas y autos, crecen hasta un 40 %, debido a que las personas suelen viajar o salir a pasear en estos días libres. A pesar que se tiene claro el incremento del hampa por esta fecha, muchos se confían y luego terminan lamentándose.

1. No dejar jamás la casa sola, recuerde que los de-

DATO

NO EXPONGAN SUS BIENES. "Es cierto que los delitos de robo de viviendas y autos aumentan de manera exponencial por estos días festivos. Las denuncias revelan que se trata de un 30 % a 40 %. Siempre se debe tomar las precauciones del caso y no exponer ni exponer nuestros bienes y propiedades", dijo un agente de la División de Robos.

No corra riesgos en Semana Santa

ROBOS DE CARROS y a viviendas en Lima aumentan en un 40 % revelan especialistas.



lincentes, incluso, pueden neutralizar nuestros sistemas de alarmas, cercos eléctricos, sensores o cámaras de video, con bloqueadores de sistemas.

2. Refuerce las zonas de ingreso a su domicilio. Verifique que se encuentre en buenas condiciones marcos,

puertas y chapas.

3. La puerta falsa y la del garaje son zonas que por lo general descuidamos, reforzemos también estos ingresos, así como los tragaluces de los techos

4. Cuanto menos duplicado de llaves de ingresos existan será mejor. Si pier-

de alguna de ellas cambie el sistema de la chapa en forma inmediata.

5. Es importante que cuente con una buena iluminación exterior.

6. Tenga cuidado con los arbustos o cercos vivos y/o plantas descuidadas que han crecido demasiado, ya que impiden una buena visibilidad

"Desde algunos años atrás un importante número de la población aprovecha para realizar turismo o ir de campamento y otros optan por viajar o ausentarse de sus hogares. Siendo precisamente en estos días feriados donde aumentan los delitos", dijo Cesar Ortiz Anderson, presidente de Aprosec, a Diario UNO.

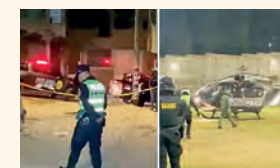
EN HUAYCAN

Policía grave tras enfrentar asalto

Un policía resultó herido de gravedad, al intentar frustrar un asalto en la zona R de Huaycán, en el distrito de Ate.

La Policía indicó que el efectivo -que estaba vestido de civil- se desplazaba por la vía pública, cuando fue testigo de un asalto a mano armada.

En el intercambio de disparos, resultó herido el agente, así como otras dos personas, presunta-



mente las víctimas del intento de robo.

Los bandidos lograron escapar con rumbo desconocido, mientras que los heridos fueron evacuados de emergencia a distintos hospitales de la capital.

Debido a la gravedad de sus heridas, el agente fue llevado a un campo deportivo, desde donde fue evacuado en helicóptero al Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz, en Jesús María.



ADVIERTE LA MARINA

Fuerte oleaje por Semana Santa

La Marina de Guerra del Perú, a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN), advirtió la ocurrencia de nuevos oleajes anómalos

de hasta fuerte intensidad en el litoral peruano, durante la Semana Santa.

Este fenómeno estará presente desde la tarde del miércoles 31 de marzo hasta el domingo 5 de abril.

Por ese motivo recomendó suspender las actividades portuarias y de pesca, así como, asegurar las embarcaciones y/o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme.

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile Nro. 350 urb. Santa Beatriz, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, la misma que se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, creada mediante la Ley N° 31841, que tiene a cargo liderar e implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 037-2023 y la Ley N° 32185, la misma que asumió la posición contractual de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial y de conformidad con el establecimiento en el inciso 6.2 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los propietarios que acreditan su derecho de propiedad mediante documento de fecha cierta de acuerdo al tracto sucesivo respecto del titular registral que a continuación se detallan, se encuentra afectados por la ejecución de las obras: "Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la Quebrada de San Carlos de la Cuenca del Cerro Centinela, Distrito de Laredo - Provincia de Trujillo", identificado con CUI N° 2503297, y "Creación del servicio de protección contra inundaciones en la quebrada de San Isidoro, en los Distritos de El Porvenir, Trujillo y Víctor Larco Herrera de la Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad", identificado con CUI N° 2446345; ubicados en el distritos de Laredo, Trujillo y Moche, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Predio	Tercero que acredita mejor derecho de propiedad (Sujeto Pasivo)	DNI	Partida Electrónica	Descripción del Inmueble	Titular Registral	Distrito	Provincia	Departamento	Coordenadas UTM-WGS84		Área Afectada (m²)		
										Este	Norte	Área afectada directa	Área remanente inutilizable	Área de afectación TOTAL
1	2503297-QG-P2R-016	Roberto Pablo Torres Campos ¹ Yofilia García de Torres	18004357 17998975	04002423	Predio: Laredo Grande/valle. Mcha/Unidad Catastral: 10002 ² Del distrito de Laredo, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad	Leoncio Eloy Torres Neyra María Victoria Torres Neyra	Laredo	Trujillo	La Libertad	72908.7521	9106300.4004	2.577.88	-	2.577.88
2	2446345-QSI-PIR-134	Silverio Adil Angulo Gomez ² Rosa Isabel Mántel Juárez	18083186 41123669	04029408	Laredo - Ubic. Rur predio El Cacique parcela 10042 U.C. 10042 del distrito de Laredo, provincia de Trujillo, departamento La Libertad	Felipe Risco Ramirez Viera	Laredo	Trujillo	La Libertad	724390.7908	9101841.3399	910.75	187.40	1.098.15
3	2446345-QSI-PIR-135	Concepción Ercoliz García Gómez ³	19331012	04029409	Laredo - Ubic. Rur predio El Cacique parcela 11306 U.C. 11306 del distrito de Laredo, provincia de Trujillo, departamento La Libertad	Elias Daniel Ramirez Juárez	Laredo	Trujillo	La Libertad	724295.6243	9101692.0292	302.98	-	302.98
4	2446345-QSI-PIR-250	Felipa García de Varas	18001258	04025171	Moche - Ubic. Rur predio El Cacique parcela 10051 U.C. 10051	Farmir Placencia Gutiérrez Rosa Olinda Casafañá Kuan	Moche	Trujillo	La Libertad	724168.5145	9101538.9124	928.99	-	928.99

Se hace presente que las partidas registrales consignadas pertenecen al Registro de Predios de Trujillo, Oficina Registral de Trujillo de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo. Asimismo, todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar la propiedad de los inmuebles señalados en el cuadro precedente, podrán presentar su escrito adjuntando el documento de fecha cierta, que acredite su derecho de propiedad y el tracto sucesivo respecto del titular registral, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación. La oposición será dirigida al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la plataforma digital Mesa de Partes Virtual -ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

Lima, abril de 2026.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL

1 Los Sujetos Pasivos descritos han adquirido la propiedad del bien inmueble mediante contrato de compraventa de fecha cierta (14.04.2005) efectuado directamente por el titular registral primigenio de la partida electrónica, las personas de Leoncio Gumerindo Torres Fernández y Cristina Buenaventura Campos de Torres, quienes en la partida registral figuran como Leoncio Torres Fernández y Cristina B. Campos Lozano.

2 Los Sujetos Pasivos descritos han adquirido la propiedad del bien inmueble mediante contrato de compraventa de fecha cierta (07.03.2001) efectuado directamente por el titular registral primigenio de la partida electrónica, la persona de Víctor Ramirez Garay.

3 El Sujeto Pasivo descrito ha adquirido la propiedad del bien inmueble mediante contrato de compraventa de fecha cierta (21.11.2011) efectuado por las personas de Dominico Ignacio García Horna y Vilma Angelica Hermenegildo Avila, quienes a su vez adquirieron la propiedad mediante contrato de compraventa de fecha cierta (15.04.1997) efectuado directamente por el titular registral primigenio, la persona de Víctor Ramirez Garay.

4 El área afectada se superpone en gran parte con la UC actual N° 00550.

Ministerio de Cultura: el irregular convenio exprés de Pi Rambla

UNA CARTA DEMOLEDORA exige tumbar el proyecto Pi Rambla y pone bajo sospecha a funcionarios que firmaron a una velocidad difícil de explicar.

En Cusco no están indignados: están hartos. Y esta vez tienen razones documentadas. La carta enviada por la Asamblea Regional a la ministra de Cultura, Fátima Soraya Altabás Kajatt, no es un pronunciamiento más. Es un expediente político que desnuda cómo el Estado puede convertirse en puerta de entrada para proyectos cuestionables.

El documento publicado por el portal Lima Gris, tiene fecha del 26 de marzo de 2026, no deja espacio para interpretaciones tibias. Exige la cancelación inmediata del convenio firmado con Pi Rambla Heritage. ¿El motivo? Una combinación peligrosa: pseudociencia, antecedentes negativos y una sospechosa rapidez administrativa.

Detrás del proyecto aparece Anselmo Pi Rambla, un personaje que no es nuevo en Cusco. La carta lo describe sin rodeos: promotor de teorías que mezclan el mundo andino con Avalon, Shambhala y civilizaciones míticas. Es decir, una narrativa que no solo carece de rigor, sino que choca frontalmente con la historia documentada del Tahuantinsuyo.

Pero aquí no estamos ante un debate académico. El problema es otro: estas ideas han logrado colarse en un convenio oficial. Y eso cambia todo. Porque ya no se trata de un discurso marginal, sino de uno que podría operar con respaldo institucional.

La Asamblea Regional es directa: habla de “menosprecio” y



“ofensa” contra la cultura andina. Y tiene con qué sostenerlo. En los textos y declaraciones de Pi Rambla se sugiere que las grandes construcciones incas no serían obra de los propios andinos, sino de una supuesta “raza primigenia”. Traducido: borrar a los incas del mapa histórico.

Si eso no enciende alarmas en el Ministerio de Cultura, entonces el problema es más grave de lo que parece.

Ahora bien, el caso no se queda en lo ideológico. Hay hechos concretos. A inicios de los 2000, Pi Rambla ya protagonizó un episodio polémico en Cusco: el supuesto túnel entre el Qorikancha y Sacsayhuamán. Resultado: no había túnel, hubo excavaciones cuestionadas y un cierre obligado tras la intervención de las autoridades.

Un antecedente que cualquier funcionario responsable debería haber revisado antes de firmar.

Pero lo más delicado no es el pasado, sino el presente. Pi Rambla Heritage obtuvo su inscripción en 2024. Apenas semanas después, ya tenía un convenio firmado con Cultura Cusco. Veinte días. Ese fue el tiempo que bastó para abrirle la puerta a un proyecto sin trayectoria sólida.

¿Quién aceleró ese proceso? ¿Quién dio luz verde? La carta no se queda en preguntas retóricas: habla directamente de un posible caso de corrupción. Y exige documentos, nombres y responsabilidades.

Aquí es donde el tema escala políticamente. La congresista Susel Paredes, presidenta de la Comisión de Cultura, ha tomado el

caso. Ha escuchado a los actores locales y ha empezado a mover el aparato de fiscalización. En un país donde muchos prefieren mirar al techo, su intervención marca una diferencia.

Mientras tanto, en el Ministerio de Cultura reina el silencio. Y ese silencio pesa. Porque la carta no solo pide la anulación del convenio: da un plazo de diez días y advierte medidas de lucha. En Cusco, eso no es una formalidad. Es una advertencia real.

Lo que está en juego no es un simple proyecto. Es la credibilidad del Estado frente al patrimonio cultural. Porque si cualquier asociación, con antecedentes cuestionados y teorías sin sustento, puede firmar convenios en tiempo récord, entonces el problema no es Pi Rambla. El problema está dentro del Mincul.



Cusco, 26 de marzo de 2026

Dra. Fátima Soraya Altabás Kajatt
Ministra de Cultura

De mi mayor consideración:

La Asamblea Regional de Cusco se dirige a usted, Dra. Fátima Soraya Altabás Kajatt, en su condición de Ministra de Cultura del Perú. Si bien ministra a través de la presente carta abierta fundamentamos de manera irrefutable las causas por las que su despacho ministerial tiene que resolver o anular el convenio con la asociación de ufólogos españoles Pi Rambla Heritage, petición que sustentamos a continuación.

DE LA DEGRADACION Y MENOSPRECIO A LA CULTURA INCA.

Primero.- En la Revista española *MÁS ALLÁ* N° 144/2001, cuya portada titula: *“ORO INCA EN BUSCA DEL ÚLTIMO TESORO SAGRADO”*, en el artículo escrito por Javier Sierra figura en página central *“Anselmo Pi, Presidente de Bohic Ruc Explorer, EL BUSCADOR DEL AVALON”*. Entrevista donde:

—Anselmo Pi Rambla responde a la pregunta: *“¿T son esos lugares sus siguientes objetivos?”*



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

La estrella más cercana de José Antonio Mazzotti

El poeta magnífico Mazzotti deja su aura y su cariño flotando en esta geografía terrenal con este poemario (J.M. Marthans, 2025) tan bello. En su luminoso legado lírico que oscilaba entre un lenguaje transbarroco y una incisiva crítica a los procesos históricos peruanos, este excepcional ser en su intensa y maravillosa vida hizo del universo poético una zona de exploración constante. A la par, este libro es una huella perenne para todos aquellos que lo quisimos y admiramos.

También, al recordarnos el poder de las palabras, nos impele a admitir las raíces de las cuales provenimos aunque no solemos aceptarlo: la poesía como constitutiva de la humanidad. Y, la poesía, es la luz en los momentos más oscuros, incluso en el final anunciado: “Me prometieron una muerte azul/un sueño fecundo/Sin pies ni cabeza: entornar/Las ventanas, vaciar de sentido el ridículo cubículo/y dormir.” Es que en las noches aún más brumosas brota esa luminosidad imprescindible: “No me lo creo./Navego con Virgilio por calles polvorientas/ En círculos de guano y azogue, masticando/El vaho de la estrella más cercana. Su calor se chorrea en el baúl.”

Mazzotti versificaba tanto como respiraba, aunque fue también un académico brillante y con reconocimiento mundial, su constante y dedicado aporte a la poesía peruana es deslumbrante, a la altura de nuestra exquisita tradición literaria. Y este poemario, tan breve y abundante en resplandor, tiene ese delicado fulgor exacto, radiante en su ofertorio, suficientemente preciso para ser un anuncio: “Vuelve hacia el mar la vida que nos dona/En el cielo de su abismo se sumerge la mirada”.

Y en esa belleza aceptada e inminente, nuestro carísimo poeta peruano, habitante perpetuo de Boston y Miraflores, indispensable para entender los sucesos líricos contemporáneos, fue señalando el rastro que aparece próximo, urgentísimo: “¿Por qué tu? ¿Por qué la rosa que se corta debe/Morir en el instante de su dicha?”

Mazzotti, poeta siempre, cálido, generoso, extraordinario conversador, con su agudeza implacable, ha dejado entre nosotros un infinito diálogo, nocturno, caminando, como lo hacíamos en las calles de Lima, París, Río, Madrid o los pasillos del Patio de Letras.

visite www.diariolaultima.pe

Enanitos Verdes,
Los Auténticos
Decadentes y Vilma
Palma e Vampiros

Rock en Lima 2026

Las bandas argentinas más emblemáticas del rock en español y el grupo neoroyquino que marcó época en los 90's se reúnen por primera vez en un escenario para dar vida a "Rock en Lima 2026", evento que se realizará el 28 de junio en el Estadio San Marcos.

Los Enanitos Verdes, Vilma Palma e Vampiros, los Auténticos Decadentes y Proyecto Uno serán los protagonistas de una noche que revivirá los hits que son parte de la historia musical de muchos.



EXITOSO PROGRAMA MUSICAL, ES DIRIGIDO POR BELLA MARÍA GRAZIA POLANCO.

Para el disfrute de su gran comunidad de seguidores, este exitoso programa musical producido por el Instituto Nacional de Radio y televisión del Perú (IRTP) regresó en su temporada número doce, con la

Regresó "Domingos de Fiesta" en IRTP

conducción de María Grazia Polanco.

Serán dos horas de sano entretenimiento para toda la familia, desde las 2:00 p. m. hasta las 4:00 p. m., para gozar con la producción de los mejores grupos musicales del país.

Este formato destaca por su conexión directa con el público, ya que las transmisiones se desarrollan desde un espacio público de algún lugar del país, reuniendo a muchas familias, quienes partici-



pan bailando y cantando los temas de sus artistas y grupos favoritos.

A lo largo de sus temporadas, en "Domingos

de Fiesta" han surgido grandes talentos nacionales, quienes han alternado con orquestas y artistas consagrados.

PIANISTA PERUANO HACE BAILAR CON SU ORQUESTA 'LA SENSUAL'.

El músico peruano Rolando Marcos, quien radica en Estados Unidos hace 25 años, quiere ser profeta en su tierra. Por eso retorna con muchas expectativas para promocionar su más reciente tema titulado 'A Cambio De Que'

Se trata de una salsa que grabó con su propia 'La Sensual', de Nueva York, con un estilo cadencioso donde prima el piano, instrumento que es experto nuestro compatriota.

Rolando Marcos la rompe en EE.UU.



"Mi Perú es una de las capitales de la salsa en el mundo, orgulloso de llevar mi bandera", revela

Rolando Marcos.

Su trayectoria es reconocida en Norteamérica y otros países y acompañó

a luminarias de la salsa como Tito Nieves, Cano Estremera, Gilberto Santa Rosa, Oscar D León, Charlie Aponte, Maelo Ruiz, Roberto Blades entre otros.

Además ha recibido muchas distinciones en el Perú, también Estados Unidos por su enorme aporte al ritmo bravo, a través de sus producciones musicales y su teclado maravilloso.

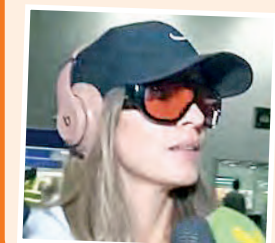
Alejandra Baigorria no perdona a 'Bocona'

Se quiebra por críticas de Magaly

Alejandra Baigorria enfrentó un momento de tensión a su regreso de Estados Unidos al ser consultada sobre las recientes críticas de Magaly Medina hacia su iniciativa de rifas con fines benéficos. La empresaria, conocida como la 'Rubia de Gamarra', expresó visiblemente su malestar por los comentarios que pusieron en duda la transparencia de su emprendimiento y la autenticidad de su obra social.

En el Aeropuerto Jorge Chávez, Baigorria fue abordada por la prensa y no ocultó su incomodidad tras la polémica que rodea su proyecto. Con la voz quebrada, la exchica reality subrayó que las críticas de Medina la afectan.

"Eso es maldad, eso ya es maldad. Yo felizmente tengo mi corazón lleno de Dios y de ayuda", sostuvo.



la última

Electoral

visite www.diariolautima.pe

La candidata a Diputada por Alianza para el Progreso con el N° 7, tiene un claro objetivo de llegar al Congreso, acercar la atención médica inmediata con solo el DNI en cualquier establecimiento de salud

“En la DIRIS Lima Sur acercamos atención médica especializada a los lugares más alejados con MINSA Móvil, porque nadie debería quedarse sin atención”, así propone a la ciudadanía la candidata a Diputada por Alianza para el Progreso con el N° 7, Sheyla Chumbile Andia.

La candidata con el N° 7 en Alianza para el Progreso, subrayó que la atención médica inmediata es una de sus prin-

cipales propuestas que forman parte de #SaludSinEspera, una iniciativa que busca reducir tiempos de atención, garantizar medicamentos oportunos y fortalecer el sistema de salud en primer nivel.

“La salud no puede seguir atrapada en la burocracia. Necesitamos decisiones firmes y gestión eficiente para que la atención llegue cuando se necesita, no cuando el sistema lo permita. La salud es un derecho. Por eso proponemos que todo peruano pueda atenderse en cualquier establecimiento de salud del país solo con su DNI, sin barreras ni rechazos”, acotó Sheyla Chumbile.

“Necesitamos fortalecer el primer nivel y

SHEYLA CHUMBILE ANDIA POSTULA A DIPUTADA CON EL NÚMERO 7 POR APP

“Llevar salud a los que lo necesitan siempre ha sido mi compromiso”



garantizar que cualquier persona pueda atenderse solo con su DNI, sin importar si tiene EsSalud, MINSA o Fuerzas Armadas. Nuestros adultos mayores y miles de familias merecen atención digna y oportuna. Es momento de cambiar esa realidad y construir un país donde la salud llegue a tiempo”, mencionó.

NUESTRAS MASCOTAS SON PARTE DE NUESTRA FAMILIA

Sheyla Chumbile, es obstetra de profesión, doctora en Gestión Pública en Salud que la llevó a recorrer diferentes regiones del Perú y también es una persona que ama a los animales.

JUAN CHUMPITAZ POSTULA POR EL PARTIDO DEMÓCRATA VERDE Y SUEÑA CON UN PERÚ DIFERENTE

VMT tendrá su primer diputado en su historia

Juan Chumpitaz postula con el número 15 a Diputado por el Partido Demócrata Verde, es ingeniero ambiental y empresario, con más de 12 años de experiencia

defendiendo el bienestar de nuestro país desde el sector público y privado. Ha trabajado en instituciones clave como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, OEFA y

SENACE, y en el sector privado en el Grupo Alicorp, siempre con un firme compromiso por cuidar nuestro ambiente y la salud de la población.

Es así que, fue elegido como representante del Colegio de Ingenieros del Perú para atender el derrame de petróleo en Ventanilla.

Además, ha sido docente y asesor de organizaciones sociales, acercando



el conocimiento técnico a quienes más lo necesitan.

Desde muy joven asumió el liderazgo como dirigente estudiantil, entendiendo que el cambio no se espera, se construye. Esa misma convicción lo impulsa hoy a dar un paso al frente en la política, no por ambición personal, sino por el profundo cansancio frente a una clase política que le ha dado la

espalda al pueblo.

Juan representa a una generación que no se rinde, que está cansada de promesas vacías y que sueña con un Perú distinto. Viene a legislar desde la calle, junto a los trabajadores y los más humildes, con la fuerza de quien conoce la realidad y el compromiso de devolverle la esperanza a todo un país.

EDICTO JUDICIAL

EXP. 04397-2025-CI, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, doña **Martha Raquel Zignago Ramos** interpone demanda de **SUCESIÓN INTESSTADA**, de quien en vida fuera su hermana **Maria Jesús Zignago Ramos**, fallecida en Madrid-España el 15 de agosto del 2021, admitida mediante resolución uno del 13/09/2025, vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**; con conocimiento de la Beneficencia Pública. Juez Christian Omar Li Quito. Una rúbrica de la secretaria Judicial Flor de María Guerra Gonzales. Miraflores, 02 de diciembre del 2025.

ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209-CERCADO DE LIMA CON KARDEX NC 3362, SE PRESENTO LA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS, PRESENTADA ANTE MI DESPACHO POR **ALEXANDRA CARLA WALCONA CENTENO**, CON DNI N° 7600276. SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL PREDIO CON AREA INSCRITA DE 154.094M2, UBICADO EN JR. SANDIA N° 487 CERCADO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 40529713 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, SIENDO SU AREA REAL: 172.96M2, SUS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS REALES: **POR EL FRENTE:** CON JR. SANDIA CON 7.00ML; **POR LA DERECHA:** CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 16.16ML.; 1.67ML.; 1.42ML. Y 1.28ML.; **POR LA IZQUIERDA:** CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 11.56ML.; 5.42ML. Y 7.11ML.; **POR EL FONDO:** CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 13.42ML. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 20 DE MARZO DE 2026.

Serafin C. Martinez Gutierrez
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 23281-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RUTH PAOLA RIVAS SULCA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEODORA LUCIA SULCA VILA DE RIVAS**, fallecida el día 06 DE FEBRERO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23107-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ANIBAL CUBAS CESPEDES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ANIBAL CUBAS ALBITRES**, fallecido el día 11 DE SETIEMBRE DE 1986, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23119-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARLENE ALVA FERNANDEZ BACA DE NALDOS** Solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JOSE ALBERTO NALDOS ZEVALLOS**, fallecido el día 29 DE OCTUBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23163-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIANELA MARRÉS URIBE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR MARRÉS FAJARDO**, fallecido el día 30 DE MAYO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EMPRESA CARDIO PERFUSION EIRL RUC 20108629909**PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2025**

Comunica a los extrabajadores que laboraron durante el año 2025 que, en cumplimiento al D. Leg. 892, tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa. Para los efectos, podrán acercarse con su DNI a nuestra oficina ubicada en la Av. Armendáriz 533- Miraflores-Lima 18, para recabar el cheque correspondiente a la distribución de utilidades del ejercicio 2025. El horario de atención será 10:00 am. a 4:00pm. Previa cita comunicándose al teléfono 993507966.

Gerencia de Administración y Finanzas

EXP. N° 23187-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA JULIA LUMBRERAS CISNEROS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO JOSE LUMBRERAS CARDENAS**, fallecido el día 29 DE OCTUBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23257-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL PATRICIO MARQUEZ MAQUITO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **OLINDA MAQUITO TOMAYA**, fallecida el día 10 DE DICIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23288-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCA PETRONILA AVALOS LOYAGA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIANA LOYAGA HERRERA DE AVALOS**, fallecida el día 17 DE MARZO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23290-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ELADIO LOPEZ ESPIRITU** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BACILIZA ESTHER ESPIRITU POMA VDA DE LOPEZ**, fallecida el día 14 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23292-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **TEODOSIA LAURENTE PEREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **JOSUE ABRAHAM CORDOVA LAURENTE**, fallecido el día 02 DE FEBRERO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EMPRESA CARDIO EQUIPOS EIRL RUC 20307704049**PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2025**

Comunica a los extrabajadores que laboraron durante el año 2025 que, en cumplimiento al D. Leg. 892, tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa. Para los efectos, podrán acercarse con su DNI a nuestra oficina ubicada en la Av. Armendáriz 535- Miraflores- Lima 18, para recabar el cheque correspondiente a la distribución de utilidades del ejercicio 2025. El horario de atención será 10:00 am. a 4:00 pm. Previa cita comunicándose al teléfono 993507966.

Gerencia de Administración y Finanzas

NC 3754 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **RAQUEL ELISA JARA ALMONTE DIEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CONSIGNARSE A SU MADRE COMO: **CARMEN LUISA DIEZ DE JARA ALMONTE**, SIENDO LO CORRECTO: **'CARMEN LUISA DIEZ CACERES DE JARA ALMONTE'**; Y POR CONSIGNARSE A SU PADRE COMO: **JULIO JARA ALMONTE**, SIENDO LO CORRECTO: **'JULIO EDUARDO JARA ALMONTE FLOR'**. LIMA, 23 DE MARZO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DEL CENTRO S.A.C.

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2026, se acordó la **Disolución y Liquidación** de la empresa denominada **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DEL CENTRO S.A.C.**, con R.U.C. N° 20608034208, designando como su liquidador al señor **SAUL FRANCISCO GARCIA PRESA**, identificado con D.N.I. N° 07963770.

Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2026, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la siguiente denominación: **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DEL CENTRO S.A.C. EN LIQUIDACION**. Lima, 26 de marzo de 2026.

EL LIQUIDADOR
SAUL FRANCISCO GARCIA PRESA
DNI N° 07963770

CITACIÓN A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA INMOBILIARIA ALDI S. A. RUC 20101556817

Conforme a los artículos N° 111, 112, 113, 114 y otros de la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la **Junta General Obligatoria Anual**.

Primera Convocatoria: Para el día lunes 20 de abril de 2026, a las 19:30 horas en el local ubicado en Bernardo O'Higgins N° 502 (antes Andalucía) - Pueblo Libre
Segunda Convocatoria: Para el día lunes 27 de abril de 2026, a las 19:30 horas y en el mismo lugar.

- AGENDA:**
1. Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondiente al Ejercicio 2025 de la Compañía Memoria y estados financieros correspondiente al Ejercicio 2025 de la **Compañía Inmobiliaria ALDI S.A.**
 2. Otros asuntos de interés para la sociedad

Lima, 30 de marzo de 2026.
El Directorio

EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 11211 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que:
Don ALEJANDRO MARTIN RENDON VALENCIA, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Comunicador, Domicilio: Calle Jorge Muelle N.290, Dpto. 401, Torres de Limatambo - San Borja.

Doña **INGRID TIETA ROSALES MALDONADO**, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Comunicadora, Domicilio: Calle Jorge Muelle N.290, Dpto. 401, Torres de Limatambo - San Borja. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja, 31 de marzo de 2026

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de trámite Documentario y Archivo

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 04 de octubre de 2025, se acordó reducir el capital social de la empresa de **S/ 5,493,081.00 a S/ 493,081.00**, mediante devolución de aportes a los accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación del presente aviso.

PESQUERA DON AMÉRICO S.A.C.
RUC 20601900514

DUPLICADO DE TITULO

Se comunica que; La Directora del I.E.S.P. Arzobispo Loayza S.A.C. con RUC N°20553056846, autoriza otorgar el Duplicado de Título Profesional de la especialidad de Enfermería Técnica. Según OFICIO N°12296-2023-MINEDU/ VMGP-DIGESUTPA-DIGEST de fecha 20/12/2023, con código de título asignado por MINEDU Q32202314103. Por la pérdida del original como consta en la denuncia N° 34765235 de fecha 23/03/2026 asentado en la Comisaría Sol de Oro «A».

VEGA VALERIO, DAYAN YELSI
DNI N° 75073276

EXP- 1805 SUCESION INTESSTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: EMERITA CAIÑA REATEGUI, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08212357, EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESSTADA DE EL CAUSANTE JORGE NAPOLEON QUEVEDO ARAUJO, IDENTIFICADO CON D.N.I N°08212386, FALLECIDO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACIÓN.
LIMA, 19 DE MARZO DE 2026

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455 - SAN ISIDRO

BLUPOOLS EIRL RUC: 20372209730**PAGO DE UTILIDADES 2025**

En cumplimiento con el D.Leg. N°892 **BLUPOOLS EIRL con RUC 20372209730** convoco a todo el personal que hayan laborado durante el año 2025, que a partir del 07/04/2026 pueden acercarse a las oficinas en Av.Separadora Industrial N° 1617 Ate Lima en horario de oficina para el cobro de **UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

La Gerencia

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0346-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CESAR ALONSO ALEJOS BUSTAMANTE**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, Ocupación OPERARIO DE PRODUCCIÓN; domicilio en JR. EL BAMBU MZ. A LT. E. URB. VILLA LIBERTAD DE MONTERICO - SANTIAGO DE SURCO y doña **ALLISON MARYLIA ANDAZABAL CORIMAYO**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ASISTENTE BACK OFFICE, domicilio en - VISTA ALEGRE DE VILLA - COMITE 9 MZ. LL. 5 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 31 DE MARZO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL N° 003729

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LUIS GERMAN LOVON CUEVA**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación AUXILIAR DE ARCHIVO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, identificado con DNI N° 73490483; domiciliado en AV. GRAL. GARZON 844 URB. FUNDO OYAGUE - JESUS MARIA y doña **MARILYN MALDONADO ESPINOZA**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación PSICOLOGA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N° 74884513; domicilio en MZ. LT. 17 SECTOR JAVIER HERAUD - SAN JUAN DE MIRAFLORES. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 31 DE MARZO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
C.D. CRISTIAN ENRIQUE HERRERA LAZO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LUIS ANDRÉS ROMERO OLANO**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LA LIBERTAD - PACASMAYO DPTO. SAN PEDRO DE LLOC, nacionalidad PERUANA, Ocupación ESTUDIANTE; domicilio en CALLE ABUTILLON 3860 ETAPA 1 EDIFICIO ABUTILLON PISO 2 DRPTO. 204 URB. LAS PALMERAS - LOS OLIVOS y doña **BELÉN ARIAS URA**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación NUTRICIONISTA; domicilio en CALLE ABUTILLON 3860 ETAPA 1 EDIFICIO ABUTILLON PISO 2 DRPTO. 204 URB. LAS PALMERAS - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 31 DE MARZO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

AVISO

Lima, 26 de marzo de 2026.

Señor (a)(es):

A & V QUIMICOS E.I.R.L.
AV. BOCANEGRA MZ. G 48, LOTE 23, ASENTAMIENTO HUMANO BOCANEGRA CALLAO - CALLAO - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que **El Banco de Crédito del Perú** ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en **el/los créditos(s) señalado(s)** en la referencia.

A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según **dicho(s) contrato(s)**.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a **l(l) (los) contrato(s) de crédito(s)**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida en nuestro favor.

Atentamente,**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

1° JUZGADO DE PAZ LETRADO Familia-Civil-Laboral Condevilla
EXPEDIENTE: 05454-2024-0-9004-JP-CI-01
MATERIA: SUCESION INTESSTADA
JUEZ: CARDENAS PORTUGAL, JANIDETH
ESPECIALISTA: MANUEL PUMASUNCO HERHUAY
DEMANDANTE: SANCHEZ RAMIREZ, VICTORIA SALOME
SANCHEZ RAMIREZ, ANDRES ENRIQUE
SANCHEZ RAMIREZ, LAURA TERESA
SANCHEZ RAMIREZ DE HASEGAWA, LUZ MARISA
SANCHEZ RAMIREZ DE PEÑA, LUISA M
SANCHEZ RAMIREZ, MARTHA LILIANA

RESOLUCION NUMERO 02

San Martín de Porres, 03 de Marzo del 2025.

por lo que SE RESUELVA:

1. ADMITIR A TRÁMITE la solicitud presentada por LUISA M. SANCHEZ RAMIREZ DE PEÑA, LUZ MARISA SANCHEZ RAMIREZ DE HASEGAWA, MARTHA LILIANA SANCHEZ RAMIREZ, VICTORIA SALOME SANCHEZ RAMIREZ, ANDRES ENRIQUE SANCHEZ RAMIREZ Y LAURA TERESA SANCHEZ RAMIREZ sobre sucesión intestada de quien en vida fue ANDRES SANCHEZ ZAMBRANO, debiendo tramitarse en la vía del Proceso No Contencioso.

2. Proceédase a la publicación del extracto de la solicitud presentada, mediante edictos: a) electrónico a elaborarse por el especialista legal para lo cual el accionante deberá de pagar el arancel judicial por edicto electrónico, en el plazo de 3 días hábiles, para poder efectuar las publicaciones en la página web del poder judicial, y b) mediante la publicación de los edictos en un diario de mayor circulación tal como prevé el inciso 1) del artículo 833 del Código Procesal Civil y 167 del mismo código por 3 días consecutivos (edictos con las formalidades señaladas), debiendo presentarse ante el juzgado.

GREEN CARE DEL PERU RUC: 20379037012**REPARTO DE UTILIDADES 2025**

Se comunica a los ex trabajadores que laboraron por un periodo mayor a 30 días durante los ejercicios comprendidos de **2025-2024, 2023, y 2022**, que en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 892 podrán cobrar su reparto de utilidades, comunicándose a:

Oficina de Recursos Humanos de Lunes a viernes de 10 a 5 pm a los teléfonos 203-2580 anexo 206.

El pago se realizará únicamente con su documento de identidad vigente.

Atentamente

La Gerencia

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 26, 14-25

En aquel tiempo, uno de los Doce, llamado Judas Iscariote, fue a los sumos sacerdotes y les propuso: «¿Qué estáis dispuestos a darme si os lo entrego?».

Ellos se ajustaron con él en treinta monedas de plata. Y desde entonces andaba buscando ocasión propicia para entregarlo.

El primer día de los Ácimos se acercaron los discípulos a Jesús y le preguntaron: «¿Dónde quieres que te preparemos la cena de Pascua?».

Él contestó: «Id a la ciudad, a casa de quien vosotros sabéis, y decidle: “El Maestro dice: mi hora está cerca; voy a celebrar la Pascua en tu casa con mis discípulos”».

Los discípulos cumplieron las instrucciones de Jesús y prepararon la Pascua.

Al atardecer se puso a la mesa con los Doce. Mientras comían dijo: «En verdad os digo que uno de vosotros me va a entregar».

Ellos, muy entristecidos, se pusieron a preguntarle uno tras otro: «¿Soy yo acaso, Señor?».

Él respondió: «El que ha metido conmigo la mano en la fuente, ese me va a entregar. El Hijo del hombre se va como está escrito de él; pero, ¡ay de aquel por quien el Hijo del hombre es entregado!, ¡más le valdría a ese hombre no haber nacido!».

Entonces preguntó Judas, el que lo iba a entregar: «¿Soy yo acaso, Maestro?».

Él respondió: «Tú lo has dicho».

AVISO DE TRANSFORMACION
POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DEL 07 DE FEBRERO DEL 2026, EL TITULAR DE LA EMPRESA SEIPOL SAFETY E.I.R.L., DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SEIPOL SAFETY S.A.C., DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
LIMA, 09 DE FEBRERO DEL 2026.
JESUS ANGEL POLINARIO CRISPIN
D.N.I. No. 77814584
TITULAR - GERENTE

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026, AL AMPARO DE LO PREVISTO POR EL ART.407 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA "IASA CORPORATION S.A." CON RUC 20168575131 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11011579 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA; SE DESIGNÓ COMO LIQUIDADOR A LASTRES & ASOCIADOS, CONSULTORIA E INVERSIONES S.A.C. CON RUC 20600110099, LO CUAL SE PUBLICA CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART.412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
LIMA, 30 DE MARZO DE 2026.
EL LIQUIDADOR

NC 3745
SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, DENISE ISABEL DAVILA INFANTES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO ESPOSO CESAR AUGUSTO ALZAMORA MEZZANO, FALLECIDO EL 26 DE OCTUBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 16 DE MARZO DEL 2026.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

NC 3756
SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, NATHALIE SANDRINE COUMEL DIAZ, REPRESENTADA POR WALTER JHONATAN BEDRIÑANA LIVIA SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NRO. 16049786 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE AZUCENA DIAZ RUIZ, FALLECIDA EL 02 DE SETIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 16 DE MARZO DEL 2026.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

NC 3749
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, JORGE IVO MARTIN PACCINI VEGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE JULIA ROSA VEGA LANDA DE PACCINI, FALLECIDA EL 27 DE ENERO DEL 2015, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 16 DE MARZO DEL 2026.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

Exp. 2811
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Ríseo 157 - Lince, se ha apersonado Don ROBERT PAUL DE LA GRECCA PREVIO solicitando la Sucesión Intestada de Don VICTOR FELIPE DE LA GRECCA AGUIRRE, fallecido el día 20 de octubre del 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 25 de marzo del 2,026.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

NC 3750
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, MANUEL VICENTE RODRIGUEZ CAMPUZANO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE SATURNINA FILOMENA CAMPUZANO PONCE VDA. DE RODRIGUEZ, FALLECIDO EL 11 DE SETIEMBRE DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 16 DE MARZO DEL 2026.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

K.-NCT-57-2026 **SUCESION**
INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ELOY VALVERDE VALDEZ solicita la sucesión intestada de ELBA ELENA GARCIA VILLASECA, fallecido en tránsito en la ciudad del Callao, el 27 de enero de 2014, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de marzo de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL Y JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRICONSA S.A.
RUC No. 20108432510
De conformidad con lo dispuesto a los artículos 113° y 116° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades y el Estatuto, se convoca a los señores accionistas de PRIETO CONSULTORES S.A. a las Juntas Obligatoria Anual y Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán en la Av. Santo Toribio 143, Piso 3, San Isidro, Lima, conforme al siguiente detalle:
Junta Obligatoria Anual
• **Primera convocatoria:** lunes 13 de abril de 2026, 09:00 a.m.
• **Segunda convocatoria:** viernes 17 de abril de 2026, 09:00 a.m.
Los puntos de agenda que se tratarán en la mencionada sesión serán los siguientes:
1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025.
Junta General Extraordinaria
• **Primera convocatoria:** lunes 13 de abril de 2026, 11:00 a.m.
• **Segunda convocatoria:** viernes 17 de abril de 2026, 11:00 a.m.
1. Nombramiento de los miembros del Directorio.
2. Modificación del Estatuto Social:
o Ampliación del objeto social.
o Modificación de los artículos referidos a la estructura de mandatos y facultades de representación.
o Modificación del artículo 17 del Estatuto.
3. Revocatoria de poderes vigentes.
4. Otorgamiento de nuevos poderes y designación de Gerente de Administración y Finanzas.
5. Regularización de acuerdos societarios anteriores no formalizados.
6. Otros acuerdos complementarios necesarios para la implementación de los acuerdos adoptados.
El derecho de asistencia y representación se ejercerá conforme al Estatuto y la Ley General de Sociedades.
Lima, 27 de marzo de 2026.
Gerente General

 **PERÚ** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Viceministerio de Turismo
Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS
De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:
La empresa ALPAMAYO INVERSIONES S.A.C., presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos "SALA ZARATE 1", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1847206-2025-MINCETUR (fecha 26.12.2025)	AV. GRAN CHIMÚ N° 868 A, URB. ZARATE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:
Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

ASOCIACION DE HUACHOCOLPA, SURCUBAMBA Y TINTAY PUNCUY ANEXOS TAYCAJA HUANCARELCA. CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES
AL CONCEJO DIRECTIVO.
Los integrantes del comité electoral nos dirigimos a todos los socios de la Asociación para comunicar e invitar al proceso electoral que se realizara en la ciudad capital: La votación se llevará a cabo el día **domingo 5 de abril 2026**, en las instalaciones del estadio Salcabamba ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho Campoy horario programado **08:00 a 16:00h**, documento necesario para ejercer su voto el DNI y estar habilitado en el libro de padrón.
ATENTAMENTE: COMITÉ ELECTORAL

EDICTO
Ante el 1er juzgado de paz letrado del Rimac, Espc. Hinojosa, **Exp.344-2026**, en los seguidos por **Nilton Eliot Medina Ygrede**, sobre **sucesión intestada**, solicita que se le declare como único y universal heredero en calidad de nieto y en representación de su madre, **Carmen del Pilar Ygrede Villar** hija legítima de la causante, **Matilde Consuelo Villar Cataño**, fallecida el día 28 de enero del año 1997, en la capital de Lima, sin dejar testamento alguno.
Harlen Alejandro Arbieta Osorio
ABOGADO
REG. CAL 83140.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **YMELDA ROCIO JULCA PEREZ**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **SERAFINA PEREZ DE JULCA**, fallecida el 21 DE ABRIL DE 2024.
Matucana, 18 de marzo de 2026.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

K.-NCT-58-2026 **SUCESION**
INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: EDMUNDA LUZ ESPINOZA ROMERO solicita la sucesión intestada de DIOSCOLIDES ESPINOZA RAMIRES, fallecido en esta capital, el 15 de Julio del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de marzo de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-62-2026 **SUCESION**
INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CERILA MAGDALENA NABARRO DE LA ROSA VDA DE DIONICIO solicita la sucesión intestada de BRAULIO DIONICIO BENANCIO, fallecido en esta capital, el 11 de octubre del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de marzo de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **DAVID DEMETRIO POMACAJA ENCARNACION**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **TEODORO POMACAJA CLEMENTE**, fallecido el 13 DE SETIEMBRE DE 2024.
Matucana, 18 de marzo de 2026.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

K.-NCT-59-2026 **SUCESION**
INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: BEATRIZ VILMA QUISPE CHAHUA solicita la sucesión intestada de ADOLFO DAVID QUISPE CHAHUA, fallecido en esta capital, el 15 de agosto del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de marzo de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SUCESION INTESTADA
Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado-Familia-Civil-Laboral-Condevilla, Expediente 04637-2025-0-0904-JP-CI-01, Especialista Sabino Peceros Pérez; Rosa Hondina Pereyra Loza, Nelly Esperanza Pereyra Loza, Olga Luz Pereyra de López y Orfelinda Concepción Prada de Paiva, solicitan sucesión intestada de GUILLERMINA LOZA CAHUAS, fallecida en esta capital, el 10 de mayo del 2018. Lima, 26 de marzo del 2026.
HIPOLITO VALENCIA SOTELO
ABOGADO
REG. CAL N° 20151

SUCESIÓN INTESTADA
Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **NELCY ELIDA ZARATE ALIAGA**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **JUAN CELEDONIO ZARATE ASTUHUAMAN**, fallecido el 20 DE DICIEMBRE DE 2025.
Matucana, 26 de marzo de 2026.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

K.-NCT-61-2026 **SUCESION**
INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: YEMI EDUARDO MEZARINA HINOSTROZA solicita la sucesión intestada de ROSA MARIA HINOSTROZA NOA, fallecido en esta capital, el 26 de enero del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de marzo de 2026.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

NC 3755
RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, RAQUEL ELISA JARA ALMONTE DIEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HERMANA, MARIA TERESA JARA ALMONTE DIEZ, POR CONSIGNARSE A SU MADRE COMO: CARMEN LUISA DIEZ DE JARA ALMONTE, SIENDO LO CORRECTO: "CARMEN LUISA DIEZ CACERES DE JARA ALMONTE"; Y POR CONSIGNARSE A SU PADRE COMO: JULIO JARA ALMONTE, SIENDO LO CORRECTO: "JULIO EDUARDO JARA ALMONTE FLOR". LIMA, 23 DE MARZO DEL 2026.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA CORPORACION JESUS FARMA S.A.C., CON RUC N° 20612739880, NOMBRÁNDOSE A DOÑA SANTOS ANGELICA PAZ ROQUE, IDENTIFICADA CON DNI N°: 47672369, COMO LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD, OTORGÁNDOSE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ART. 416 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
LIMA, 09 DE JULIO DEL 2025.
SANTOS ANGELICA PAZ ROQUE
DNI N°: 47672369
EL LIQUIDADOR

Después de ganar como **Mejor Cerveza del Barcelona Beer Challenge 2025**, 7 VIDAS llega al BBF consolidada como uno de los proyectos más sólidos y respetados de la escena internacional actual, ganadora de premios en todo el mundo y especialmente en la World Beer Cup. ¡Una oportunidad para conocer y disfrutar sus siete creaciones más premiadas!

La gran fiesta anual de la Cerveza artesana más destacada del Sur de Europa te espera. Durante tres días, Barcelona se convierte en la capital mundial de la cerveza con un gran número de actividades y visitantes de todas partes que vienen a compartir la pequeña-gran revolución que ha situado nuestra ciudad en el mapa gastronómico-cervecerero. En esta 15ª edición, Marco Málaga, CEO y Maestro Cervecerero, invita a la comunidad peruana e internacional en Barcelona a visitar su stand los días 10, 11 y 12 de abril en la emblemática Fira de Montjuïc, Hall 2. ¡Una cita que los amantes de la cerveza y la buena comida no pueden perderse!

Desde Tacna, en el sur de Perú, 7 VIDAS ha construido una propuesta que combina base técnica, sensibilidad sensorial y una apuesta decidida por el

¡DEL 10 AL 12 DE ABRIL!

La Galardonada Cervecería Peruana 7 VIDAS llega Barcelona Beer Festival 2026 como invitado estelar



envejecimiento en barrica. Desde 2019 cuentan con un programa que incluye decenas de barricas de bourbon y vino, con miles de litros en proceso y una idea muy clara detrás: cada barrica es una pieza única, con una evolución propia e irrepetible. Esta forma de trabajar, lenta y exigente, es la que explica en gran parte el nivel que han alcanzado.

Al frente está Marco Málaga, una figura clave para entender qué es 7 VIDAS. Su trayectoria no solo es extensa, sino también diversa: formación en ciencia e ingeniería de los alimentos, paso por UC Davis, más de una década en Anheuser-Busch y una larga experiencia como juez internacional. Todo este bagaje se traduce en una mirada muy precisa sobre la cerveza,



especialmente en el ámbito sensorial, y en una capacidad poco habitual para llevar conceptos complejos —como el trabajo con barrica o las fermentaciones mixtas— a resultados equilibrados y coherentes.

Su presencia en el festival no será solo a través de las cervezas. Marco Málaga liderará dos actividades que permitirán entrar en este universo con mayor profundidad, desde la práctica y la experiencia directa. En

cuanto a la propuesta que presentan en el festival, 7 VIDAS ofrece una selección que refleja bien las diferentes capas del proyecto, combinando cervezas más accesibles con piezas de gran complejidad vinculadas al trabajo en barrica.

Rose Brut: Cerveza fina y seca, con perfil vínico y burbuja delicada. Una puerta de entrada elegante y diferente.

Breakfast Oatmeal Stout (WBC plata, BBF

bronce): Tostada y cremosa, con notas de café y cacao. Una stout clásica muy bien ejecutada.

Cat IPA: Perfil fresco y lupulado, que aporta equilibrio dentro de una gama dominada por procesos más largos.

Russian Imperial Stout 2025 (BBF oro): Intensa y estructurada, con profundidad y gran control en un estilo de alta graduación.

Dark Addiction – Barrel Aged Imperial Pastry Stout con vainilla y café: Densa y expresiva, con clara presencia de barrica y adjuntos, en clave de postre líquido.

White Solera – Barrel Aged American Wild Ale (BBF oro): Compleja y elegante, con fermentación mixta y una acidez muy bien integrada con la madera.

Fleur de Prairie – Barrel Aged Fruited Sour Ale (BBF plata): Ácida y afrutada, con una capa de barrica que aporta profundidad sin perder frescura.

Más información aquí: <https://barcelonabeerfestival.com/es/inicio/>



Takeo Matayoshi ganó en gran actuación los 200kms de Lima

EN LA CATEGORÍA TC Light en el Autódromo de La Chutana, junto a su compañero Roger Velásquez, con una excelente estrategia en el manejo.

Takeo Matayoshi, junto a su compañero Roger Velásquez, firmó una actuación contundente para quedarse con la victoria en los 200 Kilómetros de Lima, en la clase TC Light, disputados en el Autódromo La Chutana, en una jornada marcada por la estrategia, la resistencia y la alta competencia en pista.

Desde el inicio, la dupla

mostró un ritmo sólido que los mantuvo siempre en la pelea por la punta. Con una conducción precisa y un planteamiento estratégico sin fisuras, Matayoshi y su equipo supieron gestionar cada tramo de la carrera, aprovechando los momentos clave para consolidar un liderato que sería determinante hasta la bandera a cuadros.

“Fue una carrera muy dura, sabíamos que la estrategia iba a ser fundamental. El auto respondió perfecto y con Roger hicimos un gran trabajo en equipo”, señaló Matayoshi tras bajarse del auto, visiblemente emocionado por el resultado. El piloto también destacó la exigencia



de la prueba: “En este tipo de carreras no puedes cometer errores, había que mantener la concentración en todo momento”.

La victoria no solo refleja el gran nivel de la dupla, sino también el trabajo técnico detrás de un auto que respondió en condiciones

extremas durante toda la competencia. Con este triunfo en el Autódromo La Chutana, Takeo Matayoshi se posiciona como uno de

los nombres a seguir en la temporada, dejando claro que tiene el ritmo, la estrategia y la ambición para pelear en lo más alto.

Finalmente, el ex campeón nacional de circuito, dedicó unas palabras de agradecimiento a quienes hacen posible su participación en competencia, destacando el respaldo de sus auspiciadores como: Yokohama, Heladería Grido de Punta Hermosa, Marsil Group, Inca Soluciones, Cigtel Mobile Solutions, Emma, así como el apoyo incondicional de su familia. En especial, resaltó a sus hijos como su principal motivación: una inspiración constante que lo impulsa a darlo mejor en cada carrera.

ELIMINADOS EN PENALES POR BOSNIA-HERZEGOVINA

Italia por tercera vez fuera de los Mundiales de Fútbol

La Selección de Italia quedó por tercera vez consecutiva afuera de un Mundial de Fútbol, al ser eliminada por Bosnia-Herzegovina en tanda de penales por 4-1, tras igualar en los 120' con marcador de 1-1. Los otros tres clasificados de la zona europea son los seleccionados de Turquía, Suecia y la Repú-

blica Checa.

En el Estadio Bilino Polje de Zenica, Italia comenzó mejor poniéndose en ventaja gracias a un error del arquero bosnio Vasilj, que lo aprovechó Moise Kean para anotar el gol a los 15'. Sobre los 40' Italia se quedó con diez jugadores por expulsión de Bastoni. La igualdad de Bosnia llegó



a los 79' con tanto de Tabakovic. El 1-1 no se movió hasta el suplementario.

En tanda de penales, por

Bosnia-Herzegovina anotaron Tahirovic, Tabakovic, Alajbegovic y Bajraktarevic. Por Italia anotó Tonalì y erraron

Esposito y Cristante.

Suecia logró volver a un Mundial de Fútbol, tras superar en dramático final a su similar de Polonia por 3-2, en cotejo desarrollado en Solna. Marcaron por los “escandinavos” Elanga (19'), Lagerbielke (44') y Gyokeres (88'), descontando por los polacos Zaleski (33') y Swiderski (55').

Turquía fue a Pristina y logró vencer a la siempre complicada Kosovo por 1-0, gracias al tanto anotado por Kerem Akturkoglu a los 53', y de esta forma

participará nuevamente en un Mundial de Fútbol.

Finalmente, República Checa logró su pase al Mundial, al vencer a Dinamarca en tanda de penales por 3-1, anotando Chory, Soucek y Sadilek, errando Krejcl, y por los daneses solo anotó Eriksen, fallando Hojlund, Dreyer y Jensen. En los 120' de juego terminaron empatados 2-2. Por los checos anotaron Sulc a los 3' y Krejcl a los 100', mientras por los daneses lo hicieron Andersen a los 72' y Høgh a los 111'.

SELECCIÓN PERUANA SE DEJÓ EMPATAR POR HONDURAS EN EL FINAL DEL PARTIDO 2-2, CERRANDO CON DUDAS SU PERIPLO EUROPEO.

No se pudo saborear una victoria. La Selección Peruana empató con su similar de Honduras 2-2 en el segundo amistoso de su gira por Europa, recibiendo ambos goles en los finales de cada etapa de juego, no pudiendo mantener la ventaja que sacamos en el partido efectuado en el Estadio Municipal de Butarque-España.

A los 6' Joao Grimaldo desbordó por izquierda, y sacó un centro hacia atrás al medio para que

Yoshimar Yotún con calma cedió el balón a Jairo Vélez que con un remate a la izquierda del arquero Menjivar, mandó el balón a la red, para el 1-0 de la Bicolor.

Pero a los 44' un contragolpe "catracho" por izquierda le permite a sacar a Moncada un centro pasado que no pudo cerrar Marcos López y con habilidad Palma eludió a Pedro Gallese y marcó el empate parcial de 1-1.

Para el reinicio de las acciones, Menezes mandó cuatro cam-

bios (Gruber, Huamán, Carrillo y Noriega), y Perú volvió a ponerse arriba. A los 58' un corner servido por Jairo Concha es conectado con golpe de cabeza por Jairo Vélez para mandar el balón a la red, y colocar el 2-1 en el marcador.

Sin embargo, en los descuentos (97'), un buen desborde de Flores que dejó en el camino a Inga, le permitió al central Kevin Guity de cabeza añadir el balón a la red, decretando el empate final de 2-2.



ERRORES FATALES

TENIS: VENCió AL ITALIANO BERRETTINI POR 2 SETS A 1

Ignacio Buse debutó con triunfo en Grand Prix Hassan de Marrakech

Excelente debut tuvo para la primera raqueta nacional, Ignacio Buse (59 ATP), al avanzar a los octavos de final del ATP 250 "Grand Prix Hassan II", superando en un intenso partido al italiano Matteo Berrettini (91 ATP), ex número 6 del mundo y ex campeón del torneo.

El primer set resultó muy parejo, con ambos jugadores sólidos desde el servicio y sin conceder ventajas claras. La definición llegó en el tie break, donde "Nacho" Buse aprovechó mejor los errores de su rival para llevárselo por 7-6(6) en un tiempo de 1 hora y 12 minutos.

El segundo set el trámite se mantuvo equilibrado, con intercambios intensos y escasas oportunidades de quiebre. Sin embargo, fue el italiano Matteo Berrettini quien se mostró más firme en el desempate, igualando el partido tras



un 7-6(2) en 1 hora y 6 minutos.

En el tercer y definitivo set, Buse salió decidido a imponer condiciones, logrando una ventaja de 4-2 que iba a ser decisiva. Si bien el italiano intentó reaccionar, el peruano mantuvo la calma y cerró el partido por 6-4, completando una gran victoria en un tiempo total de 3 horas y 4 minutos de juego. Ahora se medirá con el argentino Ugo Carabelli.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

